



REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

Ministerio de la Presidencia Dirección de Asistencia Social

Resolución Ejecutiva No. 072-2021

Del 23 de abril de 2021

Por la cual se adjudica el procedimiento especial del proyecto No. 61156, denominado “MEJORAS AL CENTRO DEPORTIVO DE EL CHARCÓN” ubicado en la comunidad de San Cristóbal, corregimiento de Juan Díaz, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

El Director Nacional de la Dirección de Asistencia Social (DAS),
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO QUE,

Mediante publicación de Aviso de Convocatoria en la página web de la Dirección de Asistencia Social (DAS) el día 18 de marzo de 2021, se convocó al procedimiento especial de adquisición del proyecto No. 61156, denominado “MEJORAS AL CENTRO DEPORTIVO DE EL CHARCON” ubicado en la comunidad de San Cristóbal, corregimiento de Juan Díaz, distrito de Panamá, provincia de Panamá, con un precio de referencia de doscientos cincuenta y seis mil quinientos veintisiete balboas con 05/100 (B/. 256,527.05).

En Resolución Administrativa No. 051-2021, emitida el día 18 de marzo de 2021, el Director Nacional de la Dirección de Asistencia Social (DAS), designa los miembros del grupo de Técnicos o Expertos especialistas en el objeto contractual, para la valoración de las propuestas del proyecto antes descrito; en cumplimiento del artículo 13 del Decreto Ejecutivo No. 608 del 2 de octubre del 2020, que aprueba el reglamento especial para la contratación de obras y servicios de beneficio social, por intermedio de la Dirección de Asistencia Social (DAS), y se reforma el Decreto Ejecutivo No. 775 del 12 de noviembre de 2015.

Tal como consta en el Acta de Apertura visible a foja 626 del expediente, el día 6 de abril de 2021, en Acto Público llevado a cabo en el Salón de Actos Públicos de la Dirección de Asistencia Social, ubicado piso 3, Edificio Casa Verde, Ave Eloy Alfaro, Casco Viejo, corregimiento de San Felipe, distrito y provincia de Panamá se recibieron las siguientes propuestas:

	Empresa Proponente	Hora de Entrega	Monto Ofertado
1	CONSORCIO AVMAR	10:01 a.m.	B/. 256,400.00
2	ROBERTO BATISTA E HIJOS	10:22 a.m.	B/.239,023.98
		Precio de Referencia	B/.256,527.05

Luego de llevado a cabo el Acto Público, el expediente administrativo del proyecto N° 61156, antes descrito, fue remitido al grupo de Técnicos o Expertos especialistas en el objeto contractual, con la finalidad de que se procediera a la valoración de los requisitos obligatorios exigidos en el Pliego de Cargos y Especificaciones Técnicas.



Recibido el expediente contentivo del proyecto 61156, en el Departamento de Coordinación de la Dirección Administrativa de la Dirección de Asistencia Social (DAS), se instala la comisión de valoración, con el objeto de dar inicio al proceso de valoración de las ofertas presentadas; por tanto, se procede a verificar la propuesta presentada por la empresa **ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A.**, por el monto de **doscientos treinta y nueve mil veintitrés con 98/100 (B/. 239,023.98)**.

En su informe de valoración emitido el día 16 de abril del 2021, el grupo de técnicos o expertos, de acuerdo a la metodología de trabajo adoptada, determina que **ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A.** no cumple con todos los requisitos solicitados en el pliego de cargos de acuerdo a lo siguiente:

“En el numeral 23.18 No adjunto las hojas de vida conforme el Formulario No. 8 adjunto en el pliego de cargos.

En el numeral 23.20 en el Formulario No. 10 adjunto en el pliego de cargos el número de acto público esta errado”.

El informe indica además que realizada la valoración de la documentación presentada por el proponente se determinó que **CONSORCIO AVEMAR**, cumple con todos los requisitos solicitados en el pliego de cargos del proyecto No. 61156, para las **“MEJORAS AL CENTRO DEPORTIVO EL CHARCÓN”** ubicado en la comunidad de San Cristóbal, corregimiento de Juan Díaz, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

En virtud de lo antes expuesto, el suscrito Director Nacional de la Dirección de Asistencia Social (DAS),


RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR a CONSORCIO AVEMAR, por un monto de **doscientos cincuenta y seis mil cuatrocientos balboas con 00/100 (B/. 256,400.00)**, el procedimiento especial de adquisición del proyecto 61156 denominado **“MEJORAS AL CENTRO DEPORTIVO EL CHARCÓN”** ubicado en la comunidad de San Cristóbal, corregimiento de Juan Díaz, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

SEGUNDO: ORDENAR la publicación de la presente Resolución en la página web de la Dirección de Asistencia Social (DAS) para su debida notificación, la cual se entenderá surtida transcurrido un (1) días hábil posterior a su publicación.

Fundamento de Derecho: Texto Único de la Ley N° 22 de 27 de junio de 2006 que regula la Contratación Pública, ordenado por la Ley N° 153 de 2020; Decreto Ejecutivo N° 775 del 12 de noviembre de 2015, reformado por el Decreto Ejecutivo N° 608 de 2 de octubre de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


LICDO. FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ
Director Nacional de la Dirección de Asistencia Social

